

319175



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 336
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

RUT:16.784.710-2

LA SUMA DE \$:81.000

Y SON: OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS) HONORARIOS NRO.: 119. TALLERES GUATITAS PINTADAS ENMARCADO DENTRO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.422 DE FECHA 27/03/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece C	90.000			
21411	Retenciones Tributarias		9.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		81.000	16784710-2	C-0

TOTALES : 90.000 90.000



DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FERIA

POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

962930

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

51

05 ABR 2019

V°B° TESORERO